



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DÉNIA

7429 CONVOCATORIA Y BASES PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL, POR TURNO LIBRE, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN

EDICTO

El M.I. Ayuntamiento de Dénia convoca proceso selectivo para la cobertura como personal funcionario de carrera de **UNA** plaza de **ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL**, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2025, Grupo B, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase cometidos especiales, vinculada al puesto de Técnico/a especialista animador/a sociocultural, adscrito al Área de Medio Ambiente, Cambio Climático, Agricultura y Pesca, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Dénia, por **TURNO LIBRE**, mediante el sistema de **CONCURSO-OPOSICIÓN Y PERIODO DE PRÁCTICAS**, de acuerdo a la siguiente tabla:

NÚM. PLAZAS	TURNO	OEP	NÚM. BOP	FECHA BOP
1	TURNO LIBRE	2025	71	14/04/2025

Esta convocatoria se registrará por las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local, mediante acuerdo adoptado por unanimidad de 1 de octubre de 2025, cuyo texto íntegro está a disposición de las personas interesadas en el enlace de la plataforma municipal CONVOCA <https://denia.convoca.online>, rigiéndose en lo no previsto en las presentes bases en lo dispuesto en las Bases Generales aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno local de fecha 22 de septiembre de 2021, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm.205, de 27 de octubre de 2021, así como en la legislación vigente que regula el acceso a la función pública local



Las personas interesadas en consultar las bases específicas y/o formar parte del proceso selectivo de esta convocatoria podrán hacerlo en la plataforma municipal del Ayuntamiento de Dénia **CONVOCA**, <https://denia.convoca.online>.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas será de **20 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Dénia, en la fecha de la firma electrónica

El Alcalde-Presidente, Vicent Grimalt Boronat